



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



RESOLUCION N°80/2020

Hasenkamp, 26 de Junio de 2020

VISTO:

La necesidad de adquirir bienes de consumo para el Comedor "Pequitas";

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos ciento trece mil diecinueve (\$113.019,00) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que registrá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EI PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Llámese a Concurso de Precios N°18/2020 hasta el día 03 de Julio de 2020 con destino a adquirir de bienes de consumo para Comedor "Pequitas".-

Art. 2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los bienes en cuestión, asciende a la suma de \$ 113.019,00.-

Art. 3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 04 Función 30.-

Art. 4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que registrá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



Art. 5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 18/2020 a las siguientes firmas comerciales: Supermercados Battisti; Vergara Lucia; Gastaldi Silvio; Varisco Rubén; Fernández Francisco; Tricarique María Natalia.-

Art. 6º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani.
Sec. de Gob. y Hacienda.

Hernán E. Kissler.
Presidente Municipal